



Ayuntamiento de Rielves

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO ABIERTO SIMPLIFICADO**

Nº de expediente: 279 / 2019

**ASUNTO:** EJECUCION CONFORME PROYECTO DE CERRAMIENTO DE PISTA MULTIDEPORTIVA EN EL COLEGIO PUBLICO "MÁXIMA FELISA GÓMEZ" DE RIELVES (TOLEDO)..

**TIPO DE CONTRATO:** OBRAS

**PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO SIMPLIFICADO

**1. OBJETO DEL CONTRATO:**

CERRAMIENTO DE PISTA MULTIDEPORTIVA EN EL COLEGIO PUBLICO "MÁXIMA FELISA GÓMEZ" DE RIELVES (TOLEDO)..

**2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO:**

El cerramiento perimetral de la pista multideportiva del Colegio Público "Máxima Felisa Gómez" de este municipio, que actualmente se destina a zona de juegos y práctica deportiva. Se pretende obtener una edificación autónoma, en el área disponible de acuerdo con las previsiones de ordenación de la parcela y así disponer de una edificación singular integrada en el entorno.

Con ello conseguir un equipamiento deportivo multiuso, seguro y con acceso independiente desde la vía pública a la vez que desde el colegio existente, que reúna las condiciones necesarias de salubridad, ventilación, iluminación,...

**3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN:**

Según Proyecto elaborado por el Arquitecto D. Tiburcio Pérez Agudo.

**2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE:**

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**3. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:**

El órgano de contratación competente es la Alcaldía (acuerdo Pleno del Ayuntamiento de Rielves de fecha 4 de julio de 2019).

**4. VALOR ESTIMADO:**

El presente contrato tiene un valor estimado de 101.764,37€ (IVA no incluido).



Cód. Validación: D3LACTQ4XG9X3CXZNYAC7RFD | Verificación: <https://rielves.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de Rielves

**5. PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA**

- VALOR ESTIMADO 101.764,37€(IVA NO INCLUIDO)
- PRECIO IVA INCLUIDO 123.134,89
- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 342. 682

**8. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución será de 3 meses desde el día siguiente a la fecha del acta de replanteo

**9. LUGAR DE PRESTACIÓN: PISTA MULTIDEPORTIVA COLEGIO PUBLICO DE RIELVES**

**10. RESPONSABLE DEL CONTRATO: Secretaría del Ayuntamiento**

**11. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO: 1 año.**

**12. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR: 5 %**

Esta garantía responderá a los conceptos incluidos en el artículo 110 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y transcurrido un año desde la fecha de terminación del contrato, sin que la recepción formal y la liquidación hubiesen tenido lugar por causas no imputables al contratista, se procederá, sin más demora, a su devolución o cancelación una vez depuradas las responsabilidades a que se refiere el citado artículo 110.

**13. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:**

El Ayuntamiento expedirá mensualmente, dentro de los primeros diez días del mes, las certificaciones correspondientes a la obra ejecutada conforme al proyecto durante el mes anterior y procederá a su abono. Estas certificaciones y abonos tendrán el mero concepto de abonos a cuenta, estarán sujetos a las rectificaciones y variaciones que resulten de la medición final y nunca supondrán la recepción y aprobación de las obras.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Cód. Validación: D3LACTQ4XGDB9X3CXZNYAC7RFD | Verificación: <https://rielves.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

